

1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) por la que se nombran funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

Este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado a los opositores que a continuación se relacionan expresándose la fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad y número de Registro de Personal correspondiente.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número DNI	Número Registro Personal
Cavero Sancho, Luis	22- 5-1980	18.010.076	A05AG3686
Rubio Fuentes, José Luis ...	1- 4-1959	12.318.445	A05AG3687
Florit Roig, Lorenzo	10- 6-1959	42.977.883	A05AG3688
Fajardo Roda, Juan Miguel ...	6- 7-1959	5.145.903	A05AG3689
Barruezo Morales, Ramón ...	28- 4-1959	78.960.517	A05AG3690
Sánchez Zornoza, Eugenio ...	25-10-1959	5.894.934	A05AG3691
Sánchez Blázquez, Gabriel ...	24- 8-1959	9.155.226	A05AG3692
Pozo Rodríguez, José	1- 7-1958	5.153.228	A05AG3693
Escanciano Maricalva, José Miguel	27- 4-1959	3.430.281	A05AG3694
Carrasco Martínez, Alfonso ...	3-10-1959	84.612.910	A05AG3695
Castillo García, Ricardo ...	8- 8-1959	74.615.485	A05AG3696
Quevedo Castro, José Antonio	21-12-1959	4.149.280	A05AG3697
López Verdoy, Gerardo	16- 3-1959	18.413.285	A05AG3698
Torres Gallego, Santiago ...	14- 9-1959	5.628.577	A05AG3699
González Soriano, José	3- 8-1959	5.156.819	A05AG3700
Gómez Montosa, Manuel	14- 6-1959	24.885.402	A05AG3701
Domínguez García, Jesús ...	14- 4-1959	11.721.812	A05AG3702
Fernández López, Gregorio ...	31-12-1959	4.149.280	A05AG3703
Pino Alconchel, Andrés	18- 3-1958	25.562.325	A05AG3704

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1970, de 5 de abril, y una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión del

mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de febrero de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

4352 ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se nombran Jefes provinciales de Transportes Terrestres.

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1982), sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, establece, en su artículo 5.º, 1, A), como unidad administrativa dependiente de las Direcciones Provinciales del Departamento, las Jefaturas Provinciales de Transportes Terrestres.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he acordado lo siguiente:

Nombrar a los funcionarios de carrera de nivel superior que al final se relacionan Jefes provinciales de Transportes Terrestres en las provincias que asimismo se determinan, debiendo cesar en los puestos que actualmente desempeñan.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1982.

GAMIR CASARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RELACION QUE SE CITA

Provincia	Nombre y apellidos	Cuerpo
Albacete	Joaquín Tàrraga Marcos	Téc. Inspecc. T. T.
Alicante	Manuel Gálvez Acero	Téc. Inspecc. T. T.
Avila	Tomás Pereiras Gómez	Téc. Inspecc. T. T.
Badajoz	María del Carmen Martínez Abad	Téc. Inspecc. T. T.
Barcelona	José Piquer Charzá	Ingeniero C. C. y P.
Burgos	Fernando Pascual Bravo	Téc. Inspecc. T. T.
Cáceres	Victor Rodríguez Rodríguez	Téc. Inspecc. T. T.
Cádiz	Ricardo Lacueva Lasheras	Téc. Inspecc. T. T.
Castellón	Ramón Rodríguez Novoa	Téc. Inspecc. T. T.
Ciudad Real	Miguel Miranda Martínez	Téc. Inspecc. T. T.
Coruña (La)	Fernando Tollo Fabra	Téc. Inspecc. T. T.
Cuenca	Gregorio Herrero Gómez	Téc. Inspecc. T. T.
Gerona	José Masgrau Loscertales	Téc. Inspecc. T. T.
Granada	Antonio Ruiz Requena	Ingeniero C. C. y P.
Guadalajara	Ramón Beamonte de Cominges	Ingeniero C. C. y P.
Guipúzcoa	Mariano López Gómez	Ingeniero Técnico (1).
Huelva	José Marfil Fuentes	Téc. Inspecc. T. T.
Huesca	Juan Torre Martínez	Téc. Inspecc. T. T.
León	Eduardo López Fernández	Ingeniero C. C. y P.
Lérida	Angel Luis Fernández González	Téc. Inspecc. T. T.
Lugo	Antonio Lage González	Téc. Inspecc. T. T.
Madrid	Gabino Lorenzo Ochando	Ingeniero C. C. y P.
Málaga	Fabian Sendra Merin	Téc. Inspecc. T. T.
Murcia	Francisco Montijano Rodajo	Téc. Inspecc. T. T.
Orense	José Ignacio Domínguez Pedrosa	Téc. Inspecc. T. T.
Palencia	José María Pedrejón Polo	Téc. Inspecc. T. T.
Palmas (Las)	Orencio Bosch Hernández	Ingeniero C. C. y P.
Pontevedra	Angel Villaverde Campos	Téc. Inspecc. T. T.
Rioja (La)	Jaime Parra de los Heros	Téc. Inspecc. T. T.
Salamanca	Manuel Martínez Arredondo	Téc. Inspecc. T. T.
Santa Cruz de Tenerife	Francisco José García Madariaga	Téc. Inspecc. T. T.
Santander	Ezequiel Bengoa Porras	Ingeniero C. C. y P.
Segovia	José Luis Vallhonrat Merino	Téc. Inspecc. T. T.
Sevilla	José María Delgado Gutiérrez	Ingeniero C. C. y P.
Soria	J. Ramón Lavilla París	Técnico Inspecc. T. T.
Tarragona	Enrique Gómez González Alegre	Técnico Inspecc. T. T.
Teruel	Ignacio del Valle Monter	Técnico Inspecc. T. T.
Valladolid	Emilio López Jiménez	Ingeniero C. C. y P.
Vizcaya	Pedro Lacabaz Urraza	Ingeniero C. C. y P.
Zamora	Juan de D. López Quintana	Técnico Inspecc. T. T.
Zaragoza	Carlos Villelas Berni	Ingeniero C. C. y P.

(1) Nombramiento con carácter provisional.